



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Anexo

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II - EX-2022-44251645- -GDEBA-DGAMAMGP

---

### ANEXO II

#### PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE LOS RESIDUOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A. El Plan deberá contemplar, como mínimo, la implementación de las siguientes acciones:

1. La separación en origen de sus residuos sólidos urbanos en al menos tres fracciones: reciclables secos, RAEE y no reciclables.
2. La recolección diferenciada, transporte, tratamiento- sea de acondicionamiento y/o de valorización- y disposición final de los residuos reciclables secos y RAEE generados.
3. El envío de la totalidad de la fracción seca reciclable a un Destino Sustentable (cooperativas, asociaciones civiles de recuperadores o plantas municipales- habilitado por este Ministerio en el marco de las Resoluciones OPDS 44/21 o 367/10 y/o la que en el futuro la reemplace, mediante la firma de un convenio u otro acuerdo jurídico firmado entre las partes.
4. El envío de los RAEE a un gestor Refuncionalizador habilitado por Resolución OPDS 269/19, mediante la firma de un convenio u otro acuerdo jurídico firmado entre las partes. Para aquellos residuos que no son susceptibles de gestión por refuncionalizador, debe acreditarse envío a un operador, de conformidad con Ley 11720.
5. Llevar un registro de operaciones en el que se vuelquen, como mínimo, mensualmente las acciones realizadas y estadísticas en el marco de la gestión integral de sus residuos.
6. Acciones tendientes a la reducción en la generación de las diferentes corrientes de residuos.
7. Acciones de sensibilización y capacitación en gestión sostenible de los residuos al personal estable, ocasional y de servicios, funcionarios, asistentes, visitantes, etc., según corresponda.

8. Se realicen, si corresponde, acciones de separación en origen y gestión de los RCD, AVU, NFU con un Destino Sustentable, municipio u operador y de separación en origen y valorización por compostaje de residuos orgánicos.
9. Designación de un responsable operativo que coordine y supervise todas las tareas comprendidas en el Plan y la conformación de un equipo operativo con personal de las distintas áreas para el desarrollo de las tareas auxiliares.

## B. FORMULARIO (plataforma Web)

Presentación GIRA: N° .....

Responsable de Organismo/Ministerio: .....

Responsable Técnico: ... ..

Responsable Operativo: .....

Equipo Operativo: cantidad..... roles y funciones.....

### 1) Datos Generales del Generador

- Ministerio/Organismo:

- Establecimiento:

- CUIT:

- Dirección:

- Localidad:

- Partido:

- Teléfono:

- Correo electrónico:

### 2) Datos particulares del Establecimiento:

#### 2.1. Instalaciones:

- Superficie cubierta total (construida): ..... m2
- Superficie verde (parques y jardines): ..... m2
- Indicar las dependencias existentes:

Cocina/Comedor: SI ..... NO .....

Automotores (flota): SI ..... NO .....

Servicios de mantenimiento y de limpieza (de espacios públicos, carpintería, etc.):..... (especificar si es personal propio o tercerizado )...

Otras: (especificar)

## 2.2. Personal:

Especificar cantidad de personas estimadas por día

- Totales: .....
- Estables: .....
- Eventuales (visitantes, personal de servicios, etc.): .....
- Personal de limpieza.....
- Personal de Mantenimiento.....
- Alumnos, docentes: .....
- Otros: (especificar).....

## 2.3. Generación:

Indicar cantidad de residuos generados por mes totales y por corriente de residuos y describir método para su estimación.

- Indicador de Generación de Residuos Sólidos Urbanos Total: ..... kg/mes.
- Indicador de Generación Materiales Reciclables: ..... kg/mes.
- Indicador de Generación de RAEE:.....tn/mes o m<sup>3</sup>/mes
- Indicador de Generación de Residuos Verdes: ..... tn/mes o m<sup>3</sup>/mes.
- Indicador de Generación de Residuos Orgánicos (o destinados a compostaje): ..... kg/mes.
- Indicador de Generación de Residuos de Construcción y Demolición: a) secos reciclables: ..... m<sup>3</sup>/mes b) residuos áridos: ..... m<sup>3</sup>/mes c) fracción rechazo: ..... m<sup>3</sup>/mes.
- Indicador de Generación de Neumáticos Fuera de Uso (NFU): ..... unidades/mes
- Indicador de Generación de Aceites Vegetales Usados (AVU): ..... l/mes

## 3) Disposición inicial y acopio transitorio:

Indicar cantidad, tipo y descripción de los dispositivos utilizados para la disposición inicial de las distintas fracciones para su separación en origen en los puntos de generación y descripción de los distintos sectores de acopio transitorio hasta su retiro (en caso de corresponder).

Adjuntar plano/croquis con la ubicación de los cestos o contenedores diferenciados y sectores de acopio

transitorio que se encuentren dentro del/os establecimiento/s y Punto Verde si corresponde.

### 3.1. Fracción No Reciclable:

La disposición inicial y acopio transitorio de la fracción no reciclable (húmeda) se deberá realizar en contenedores o bolsas negras, señalizados correctamente y al resguardo, con un tamaño adecuado a la generación diaria por sector (se sugiere entre 25 a 30 litros de capacidad). Se deberá establecer una frecuencia de retiro diaria.

### 3.2. Fracción Reciclables Secos:

La disposición inicial y acopio transitorio de la fracción reciclable seca deberá realizarse en bolsas, contenedores o jaulas verdes, señalizados correctamente y al resguardo de la intemperie a fin de conservar la calidad de los materiales. Los materiales deberán estar limpios y secos.

### 3.3. RAEE:

Es necesario contar con un sector específico para la disposición inicial y almacenamiento transitorio de los RAEE diferenciado de otro uso, con cartelería indicativa y siempre al resguardo de la intemperie. Se deben acopiar de manera de evitar roturas o deterioro, y acumulaciones no controlables mediante operación manual; deben estar separados de otros residuos.

### 3.4. Otras fracciones:

En caso de separar otras corrientes de residuos como fracción orgánica destinada a compostaje, Neumáticos Fuera de Uso (NFU), Aceites Vegetales Usados (AVU) y Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se dispondrán de sitios o centro de acopio transitorios según los requisitos técnicos que establezca la autoridad de aplicación.

## 4) Recolección/ transporte y tratamiento y/o disposición final:

Informar quien realiza el transporte, metodología de recolección, frecuencia de retiro, Destino Sustentable, operador, tratamiento o destino final según corresponda, de cada una de las fracciones separadas.

### 4.1. Fracción No Reciclable:

- Transportista:
- Frecuencia de recolección:
- Disposición final:

### 4.2. Fracción Reciclable Seca:

- Transportista:

- Destino Sustentable: (Especificar)

Cooperativa ..... asociación civil de recuperadores ..... Planta Municipal .....

- Frecuencia de recolección:

#### 4.3. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE):

- Gestor Refuncionalizador/Municipio:
- Transportista:
- Operador:
- Frecuencia de recolección:
- Kg/mes o m<sup>3</sup>/mes reciclados:\* ..... (cantidad entregada en correspondencia con lo declarado en el certificado de tratamiento).

#### 4.4. Residuos Orgánicos destinados a compostaje: (de corresponder)

- Kg/mes valorizados: \*
- Tratamiento por compostaje: (describir metodología)
- Personal afectado (cantidad): .....
- Destino del compost producido:

#### 4.5. Residuos de Construcción y Demolición (RCD): (de corresponder)

- Transportista:
- Frecuencia de recolección:
- Tratador:
- Toneladas/mes valorizadas: \*
- Disposición/destino final:

#### 4.6. Aceite Vegetal Usado: (de corresponder)

- Transportista:
- Frecuencia de recolección:
- Litros/mes reciclados:\* ..... (cantidad entregada en correspondencia con lo declarado en el certificado de tratamiento).
- N° de Certificado de Tratamiento:\* .....
- Nombre del establecimiento receptor:

\* Solamente en la primera presentación el casillero correspondiente puede quedar vacío, caso de no contar

con los certificados.

#### 4.7. Otras corrientes:

De corresponder, indicar la gestión de otros residuos o materiales que requieran un manejo particular. Por ejemplo, el mobiliario obsoleto, como escritorios, armarios, mesas, sillas y demás objetos en desuso o averiados. Pueden ser enviados a donación a un Destino Sustentable o institución para su reuso y/o reparación; previamente deben darse de baja como bienes patrimoniales.

#### 5) Acciones de sensibilización y capacitación

Descripción de acciones de sensibilización, capacitación y difusión en gestión sostenible de los residuos dirigidas al personal estable, ocasional y de servicios, funcionarios, alumnos, docentes, asistentes, visitantes, etc., según corresponda.

Deben estar orientadas a transmitir los criterios para minimizar su generación, diferenciar y segregar las distintas corrientes de residuos, la valorización de la fracción orgánica mediante compostaje institucional o comunitario y en los aspectos operativos del Plan.

Se priorizará la incorporación de Promotoras Ambientales en el desarrollo e implementación de las acciones de sensibilización, capacitación y difusión, de manera de fomentar la inclusión social y de género.

5.1. Capacitaciones: Indicar tema, frecuencia, población objetivo, cantidad de personas participantes.

5.2. Comunicación /difusión:

- Folletería / Cartelería:
- Medio de difusión: .....
- Articula con Programa de Promotora/es Ambientales: SI ..... NO .....
- Presentan documentación adjunta: SI / NO

#### 6) Acciones tendientes a la reducción en la generación de residuos:

Indicar y describir acciones tendientes a la reducción en la generación de residuos:

- Digitalización de documentos:
- Reemplazo de vajilla descartable:
- Reutilización de hojas y otros insumos:
- Compostaje:
- Otras (especificar):

## 7- Objetivos de Recuperación bi-anual:

De acuerdo a los indicadores del ítem 2, establecer objetivos de recuperación bi-anual de materiales por corriente de residuos (al menos de reciclables secos y RAEE): porcentaje esperado de residuos recuperados y porcentaje esperado de residuos dispuestos sobre el total generado.

Justificar en cada caso la metodología de cálculo y estimación.

- Objetivo de Recuperación de Reciclables Secos: ..... %
- Objetivo de Recuperación de RAEE: ..... %
- Objetivo de Recuperación de Fracción Orgánica destinada a compostaje: ..... %
- Objetivo de Recuperación de Aceite Vegetal Usado (AVU): ..... %

## 8) Certificaciones y acreditaciones: (adjuntar)

8.1. Certificados emitidos por el Destino Sustentable.

8.2. Certificados del Gestor Refuncionalizador de RAEE

8.3. Manifiesto de Residuos Especiales de RAEE en el caso de corresponder

8.4. Acreditación de la Disposición final.

8.5. Acreditación del tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición en el caso de corresponder

8.6. Acreditación del tratamiento de los Residuos Orgánicos (compostaje) en el caso de corresponder

## 9) Adjuntar convenio u otro acuerdo jurídico firmado entre las partes /s (según Modelo de Anexo III)

10) Adjuntar una Copia del Registro o Libro de Operaciones (pdf, foto, escaneo, etc.)